

ACTA NÚMERO 122

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

TERCER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 12 doce de junio de 2024 dos mil veinticuatro, Presidencia de la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de

asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con fundamento en el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; convocó a Sesión Extraordinaria en 15 quince minutos a efecto de desahogar los asuntos de esa Sesión y solicitó a las y los diputados ausentes acudir al Pleno a fin de dar inicio a la misma; transcurrido el tiempo, de nueva cuenta la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:00 diez horas, la Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 120, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO 2024. II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 121, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO 2024. III. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2024. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA, QUE LA SINDICO SUPLENTE SE VE IMPOSIBILITADA A ASUMIR DICHO CARGO. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA, QUE LA SINDICA**

TITULAR SOLICITÓ NUEVAMENTE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO HASTA POR 20 DÍAS. **VI.** LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO INFORMA AL PLENO DE LA REINCORPORACIÓN A SUS FUNCIONES DE DIVERSOS CC. COMO DIPUTADOS LOCALES PROPIETARIOS DE LA LXXV LEGISLATURA. **VII.** LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA, INFORMA A ESTA SOBERANÍA, QUE AL NO TENER PRESUPUESTO AUTORIZADO EN ESE AÑO 2023, COMO MANDATA LA LEY DE CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, NO HAY MATERIA DE COMPROBACIÓN AL NO TENER INGRESOS. **VIII.** LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, SE IMPULSEN LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGISLATIVAS A FAVOR DE LA POBLACIÓN TRANS. **IX.** LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL MAGISTRADO JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA, INFORMA A ESTA SOBERANÍA, SU REINCORPORACIÓN A SUS FUNCIONES COMO MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ADSCRITO A LA CUARTA SALA PENAL. **X.** LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL AYUNTAMIENTO DE COENEO, MICHOACÁN, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA QUE SE REINSTALA COMO PRESIDENTA MUNICIPAL DE COENEO, A LA LICENCIADA MARCELA VÁZQUEZ VÁZQUEZ. **XI.** LECTURA DE LA

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA LICENCIADA EVANGELINA VILLANUEVA MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TOCUMBO, INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE ENCUENTRA EN LA POSIBILIDAD MATERIAL Y LEGAL DE INCORPORARSE A SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTA MUNICIPAL. **XII.** LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL MAESTRO IGNACIO BENJAMÍN CAMPOS EQUIHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN SE REINCORPORA A SUS FUNCIONES, SOLICITANDO DEJAR SIN EFECTOS LA LICENCIA OTORGADA A SU FAVOR. **XIII.** LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE FUE APROBADO EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2024, PRESENTADO POR LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE DICHO ÓRGANO. **XIV.** LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE EL PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE DE 2023 AL MES DE MARZO DE 2024. **XV.** LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. **XVI.** LECTURA DE LA INICIATIVA CON

PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL REFORMA LA FRACCIÓN IX, ADICIONANDO LAS FRACCIONES X, XI Y XII DEL ARTÍCULO 5, SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 Y SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO INTEGRAL DEL SOBREPESO, OBESIDAD Y TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. **XVII.** LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 156, 157, Y SE AGREGA EL CAPÍTULO II Y SE RECORREN LOS ARTÍCULOS 158, 159 Y 160; AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. **XVIII.** LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN INCISO B), EN LA FRACCIÓN III, SE ADICIONAN; UNA FRACCIÓN V Y UNA FRACCIÓN VI; TODAS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. **XIX.** LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,

PRESENTADA POR LA DIPUTADA SEYRA ANAHÍ SIERRA ALEMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. **XX.** LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. **XXI.** LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. **XXII.** LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LA DESINCORPORACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO QUE FORMÓ PARTE DEL EJIDO EMILIANO ZAPATA, UBICADO EN LA AVENIDA SIERVO DE LA NACIÓN NO. 1050, COLONIA LOMAS DEL VALLE DE ESTA CIUDAD DE MORELIA, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA SU POSTERIOR DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. **XXIII.** LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LA

DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR ENAJENACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO QUE FORMÓ PARTE DEL EJIDO EMILIANO ZAPATA UBICADO EN PERIFÉRICO PASEO DE LA REPÚBLICA SIN NÚMERO, DE LA COLONIA LA CALDERA DE ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN Y VENTA DEL MISMO A LA EMPRESA “PRADOS CAMELINAS S.A. DE C.V., TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. **XXIV.** LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL REFORMA LA FRACCIÓN LXXV DEL ARTÍCULO 19; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES LXXVI Y LXXVII AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. **XXV.** DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL DÉCIMO SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 169, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CC. DANIEL MORA ORTEGA Y JORGE VÁZQUEZ GUERRERO. **XXVI.** DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL ADICIONA AL ARTÍCULO 861 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CC. THALÍA MARGARITA BANDA JASSO, ARMIDA BARRIGA ÁNGEL, MARTHA NEREYDA MURILLO OROZCO Y SABINO SOLÓRZANO CORTES. **XXVII.** LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 169 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA

DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. **XXVIII.** DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024, PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN. **XXIX.** LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 7 BIS, DE LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS; Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV, V, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, TODOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. **XXX.** LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES. **XXXI.** LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROPUESTA DE ACUERDO POR ÉL SE DECLARA EL DÍA 24 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO “DÍA ESTATAL DE SOLIDARIDAD Y HERMANDAD AL PUEBLO ARMENIO”, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. **XXXII.** LECTURA DE LA

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MICHOACAN) A QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ELABORE UN PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO RESPECTO A LAS CASAS HOGAR EN MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. **XXXIII.** LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, EN EL QUE SE SEÑALA A LOS QUEJOSOS JOSÉ SALUD PANIAGUA GARCÍA Y MARÍA ALICIA ORTIZ VILLAFUERTE, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO III-1129/2022, PROMOVIDO POR ELLOS, EN CONTRA DE ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. **XXXIV.** LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA”, 2024, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. **XXXV.** LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE EL 30 DE MAYO DE CADA AÑO COMO “EL DÍA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES Y EL DIPUTADO ROBERTO REYES COSARI, INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA. **XXXVI.** LECTURA, DISCUSIÓN Y

VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE SE INSTRUYA A LA COFOM, PARA QUE, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS Y QUE GARANTICEN LA ENTREGA OPORTUNA DE LA PLANTA FORESTAL EXISTENTE EN LOS VIVEROS DE LA COFOM, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXXVII.

LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON LA LEY SB4 DE TEXAS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. Al término de la lectura, desde su curul el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, con fundamento en el artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pidió fuera retirado el Décimo Octavo Punto de la Orden del Día,; posteriormente, la Presidenta informó que eran retirados el Vigésimo y Trigésimo Séptimo puntos de la Orden del Día, a solicitud de sus presentadores; a continuación, la Presidenta sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones presentadas. En cumplimiento **del Primer** Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 120 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su

lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención **del Segundo** Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 121 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención **del Tercer** Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al informe de inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Quinta Legislatura, correspondiente al mes de mayo de la presente anualidad; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del **Cuarto** Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual el Secretario del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, informa a esta soberanía, que la C. Norma Rodríguez García, se ve imposibilitada a asumir el cargo de Sindico Suplente; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de

Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del **Quinto** Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual el Secretario del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, informa a esta Soberanía, que la Licenciada Claudia Berenice Reyes Ferraez, Sindica Titular, solicitó nuevamente licencia sin goce de sueldo por 20 días; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo **del Sexto** Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esa Soberanía, la reincorporación a sus funciones de los diputados locales Propietarios de la LXXV Septuagésima Quinta Legislatura: J. Reyes Galindo Pedraza, Marco Polo Aguirre Chávez, Daniela de los Santos Torres, David Alejandro Cortés Mendoza, Samanta Flores Adame, Andrea Villanueva Cano y Ana Belinda Hurtado Marín; y declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención **del Séptimo** Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual el Presidente del Consejo Estatal de Ecología, informa a esta Soberanía, que al no tener presupuesto autorizado en ese año 2023, como mandata la Ley de Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo, no hay materia de comprobación al no tener ingresos; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del **Octavo** Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual la Comisión de Nacional de Derechos Humanos, solicita a esta Soberanía, se impulsen las reformas Constitucionales y Legislativas a favor de la Población Trans;

terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Igualdad Sustantiva y de Genero, para su conocimiento y trámite correspondiente. En atención del **Noveno** Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual el Magistrado Juan Antonio Magaña de la Mora, informa a esta Soberanía, su reincorporación a sus funciones como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, adscrito a la Cuarta Sala Penal, a partir del día 3 de junio de 2024; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del **Décimo** Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primer Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual el encargado de despacho del Ayuntamiento de Coeneo, Michoacán, hace del conocimiento de esta Soberanía, que se reinstala como Presidenta Municipal de Coeneo, a la Licenciada Marcela Vázquez Vázquez; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención **del Décimo Primer** Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual, la Licenciada Evangelina Villanueva Morales, Presidenta Municipal de Tocumbo, Michoacán informa a esta soberanía que se encuentra en la posibilidad material y legal de incorporarse a sus funciones como Presidenta Municipal; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del **Décimo Segundo** Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual, el Maestro Ignacio Benjamín Campos Equihua, Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán se reincorpora a sus funciones, solicitando dejar sin efectos la licencia otorgada a su favor; finalizada

la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención **del Décimo Tercer** Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual la Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, informa a esta Soberanía que fue aprobado el primer informe trimestral de actividades del Ejercicio 2024, presentado por la Unidad de Evaluación y Control de dicho Órgano; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En desahogo del **Décimo Cuarto** Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual la Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, remite el Primer Informe Semestral del Ejercicio fiscal 2024 de la Auditoría Superior de Michoacán, que comprende del mes de octubre de 2023 al mes de marzo de 2024; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención **del** **Décimo Quinto** Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual la Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, remite el informe de actividades correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 de la Auditoría Superior de Michoacán; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del **Décimo Sexto** Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual reforma la fracción IX,

adicionando las fracciones X, XI y XII del artículo 5, se reforma el primer párrafo del artículo 8 y se reforma el primer párrafo del artículo 9 de la Ley para la Prevención, Atención y Tratamiento Integral del sobrepeso, obesidad y trastornos de la conducta alimentaria para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Christian Emmanuel Jaramillo Ramírez, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí. A continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del **Décimo Séptimo** Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 156, 157, y se agrega el capítulo II y se recorren los artículos 158, 159 y 160, al Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del **Décimo Octavo** Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado a solicitud de su presentador. En cumplimiento del **Décimo Noveno** Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que toda vez que la Iniciativa presentada por la Diputada Ana Seyra Anahí Alemán Sierra, había sido distribuida de manera digital y publicada en la gaceta parlamentaria en tiempo y forma y en atención a la solicitud realizada por su presentadora, a fin de que la presente Iniciativa fuera turnada directamente a las comisiones sin lectura de exposición de motivos; y ordenó su turno a la

Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado a solicitud de su presentador. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que toda vez que la Iniciativa presentada por la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, había sido distribuida de manera digital y publicada en la gaceta parlamentaria en tiempo y forma y en atención a la solicitud realizada por su presentadora, a fin de que la presente Iniciativa fuera turnada directamente a las comisiones sin lectura de exposición de motivos; ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado la desincorporación de un bien inmueble del régimen de dominio público que formó parte del Ejido Emiliano Zapata, colonia lomas del valle de esta Ciudad de Morelia, propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para su posterior donación a favor de la Secretaría de Gobernación, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las Comisiones de Hacienda y Deuda Pública; Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado la desincorporación y posterior enajenación de una fracción del predio urbano que formó parte del Ejido

Emiliano Zapata, de la colonia la Caldera de esta Ciudad de Morelia, Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del **Vigésimo Cuarto** Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual reforma diversos artículos y fracciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del **Vigésimo Quinto** Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el décimo segundo párrafo del artículo 169, del Código Electoral del Estado de Michoacán, que presentan los ciudadanos Daniel Mora Ortega y Jorge Vázquez Guerrero; y ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del **Vigésimo Sexto** Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual adiciona al artículo 861 del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los ciudadanos: Thalía Margarita Banda Jasso, Armida Barriga Ángel, Martha Nereyda Murillo Orozco y Sabino Solórzano Cortes; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del **Vigésimo Séptimo** Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado a solicitud de su presentadora la Diputada Adriana Hernández Íñiguez. En

cumplimiento del **Vigésimo Octavo** Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 20 de la Ley de Ingresos del Municipio de Paracho Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2024, presentada por el Ayuntamiento de Paracho, Michoacán; y ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del **Vigésimo Noveno** Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 7 bis, de la Ley de Atención a Víctimas; y se reforman las fracciones IV, V, y se adiciona la fracción VI, del artículo 14 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, todos para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 7 bis, de la Ley de Atención a Víctimas; y se reforman las fracciones IV, V, y se adiciona la fracción VI, del artículo 14 de la Ley por una*

Vida Libre de Violencia para las Mujeres, todos para el Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del **Trigésimo** Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que guarda la Administración Pública Estatal en materia de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención **del Trigésimo Primer** Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que se declara archivo definitivo de la Iniciativa con Propuesta de Acuerdo por el se declara el día 24 de abril de cada año como “Día Estatal de Solidaridad y Hermandad al Pueblo Armenio”, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado

pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiuno votos a favor, 3 tres votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que se declara archivo definitivo de la Iniciativa con Propuesta de Acuerdo por el se declara el día 24 de abril de cada año como “Día Estatal de Solidaridad y Hermandad al Pueblo Armenio”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo **del Trigésimo Segundo** Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF MICHOACAN) a que se dé cumplimiento a lo establecido por la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de que se elabore un programa de funcionamiento respecto a las casas Hogar en Michoacán, en donde la Legisladora antes citada pidió ampliación de turno para la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia y de Desarrollo Integral de la Familia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del **Trigésimo Tercer** Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo, en el que se señala a los quejosos José Salud Paniagua García y María Alicia Ortiz Villafuerte, dentro del juicio de amparo indirecto III-1129/2022, promovido por ellos, en contra de actos del Congreso del Estado, elaborada por la Comisión de Justicia; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión,

por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, en relación del juicio de amparo indirecto III-1129/2022, promovido por ellos, en contra de actos del Congreso del Estado”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del **Trigésimo Cuarto** Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene la convocatoria para designar Recipiendario de la Condecoración “Suprema Junta Nacional Americana 2024”, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, que contiene la convocatoria para designar Recipiendario de la Condecoración “Suprema Junta Nacional Americana 2024”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del

Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se instituye el 30 de mayo de cada año como, “El Día de Protección contra Riesgos Sanitarios que presenta, junto con el Diputado Roberto Reyes Cosari; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; a continuación, desde su curul la Congresista Gloria del Carmen Tapia Reyes, realizó una moción de agradecimiento; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado se considera de urgente y obvia resolución*”; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica el Proyecto de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se instituye el 30 de mayo de cada año como,*

“*El Día de Protección contra Riesgos Sanitarios*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo **del Trigésimo Sexto** Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado a solicitud de su presentadora la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz. En atención del **Trigésimo Séptimo** Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que había sido retirado a petición de su proponente la Legisladora Brenda Fraga Gutiérrez. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Beamonte Romero Roció, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Jaramillo Ramírez Christian Emmanuel, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Máyela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados Aguirre Chávez Marco Polo, Villanueva Cano Andrea, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Álvarez Mendoza María Fernanda y López Pérez Margarita. Con fundamento y en lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, justificaron

su falta a la Sesión las y los legisladores Álvarez Tovar Martha Berenice,
Barragán Vélez Juan Carlos, Gaona García Baltazar y Gallardo Mora Julieta
Hortencia.- -----

PRESIDENTA

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL.

PRIMERA SECRETARIA

**DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMÁN
SIERRA.**

SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. MA. GUILLERMINA RÍOS
TORRES.**

TERCERA SECRETARIA

DIP. FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO